



*Excmo. Ayuntamiento de Marbella*

*Dr. John Beard  
Director de Envejecimiento y curso de la vida*

*Marbella, 24 de febrero de 2015*

*Estimado Sr. Beard,*

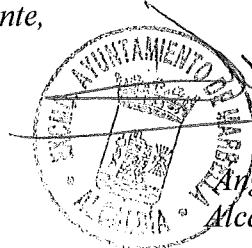
*Me complace comunicarle que en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, celebrado el 27 de febrero de 2014, fue aprobada la solicitud para nuestra incorporación a la Red Global de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores. Por lo tanto me complace proceder a enviar la solicitud por medio de esta carta en nombre de la ciudad de Marbella.*

*Aceptamos el compromiso de producir un diagnóstico de nuestra ciudad en las distintas áreas establecidas en el Protocolo de Vancouver, con la participación de nuestros ciudadanos mayores como agentes activos en el proceso.*

*Al mismo tiempo, me gustaría expresar nuestro interés en el proyecto, por lo que significa, por el ámbito de su acción, por la importancia de mejorar condiciones de vida de las personas mayores y también la colaboración entre ciudades de todo el mundo, dándonos la oportunidad de enriquecer y beneficiar a nuestra ciudad con estas experiencias.*

*Estamos convencidos de que aprenderemos de estas experiencias, que nuestros ciudadanos mejorarán en su calidad de vida y lo más importante, que las personas mayores tendrán la oportunidad de tomar parte de este proceso y contribuir a su propio beneficio y el de nuestra ciudad.*

*Atentamente,*

*Angeles Muñoz Uriol  
Alcaldesa de Marbella*



*Excmo. Ayuntamiento de Marbella*

Dr. John Beard.  
**Director Ageing and Life Course.**

Marbella, 23<sup>rd</sup> February 2.015

Dear Mr. Beard:

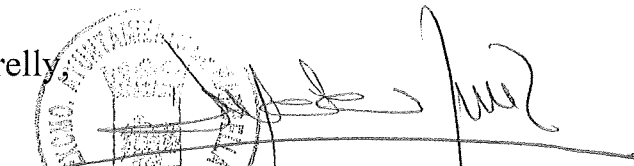
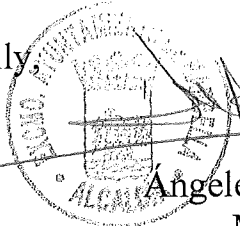
On 27<sup>th</sup> February of 2.014, in the Plenary Session at the city council of Marbella, Spain, the request to be incorporated to the Global Network Age Friendly Cities and Communities was approved. Therefore I am pleased to proceed to send you the request by means of this letter in the name of the City of Marbella.

We accept the commitment of producing a diagnosis of our City on the different areas established in the Protocol of Vancouver, with the participation of our older citizens as active agents in the process.

At the same time I would like to express our interest in the project, for what it means, for the scope of its action, for the importance in improving conditions of life the elderly and also collaboration among cities all over the world, having the opportunity to enrich our city with the experience of others cities with the same scope.

Marbella is convinced that we will learn by these experiences, that our citizens will improve in quality of life and most important of all, that the older people will have the opportunity to take part of this process and contribute to their own benefit and that of our City.

Yours sincerely,

Angeles Muñoz Uriol  
Mayoress

CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL

MARBELLA: 6 de marzo de 2014

REFERENCIA: ARRC/fr

ASUNTO: traslado Acuerdo

El Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 27 de febrero de 2014, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

**3º.- PROPUESTAS DICTAMINADAS POR LAS COMISIONES DE PLENO.**

**3.12.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, PARA LA ADHESIÓN A LA RED MUNDIAL DE CIUDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES.** - Seguidamente se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Plenaria correspondiente, del siguiente tenor literal:

Seguidamente, se da cuenta de la moción anterior del siguiente tenor literal:

“Este proyecto aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de pueblos y ciudades, promoviendo la participación de los propios interesados, las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio.

Numerosas ciudades y pueblos de todas partes del mundo se han unido a esta Red; municipios que han decidido optimizar las condiciones de vida de las personas mayores, potenciando políticas de envejecimiento activo como forma más eficiente de mantener y mejorar la calidad de vida de las y los mayores.

El Imserso, desde el 2012, a través de un Convenio de Colaboración con la OMS, es el organismo encargado en España de promocionar y apoyar este proyecto, impulsando y coordinando la creación de una Red Española de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, ofreciendo asesoramiento y facilitando el proceso de adhesión a la Red a las corporaciones locales interesadas.



En definitiva, una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores.
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades.
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida.
- Anticipa y responde de manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

Los beneficios ser ciudad amigables con las personas mayores:

- Pertenecer a una red mundial trabajando con objetivos comunes, que aúna a numerosas ciudades de todo el Mundo, que se extiende progresivamente en toda España, y que permite la cooperación y colaboración entre municipios y la difusión de buenas prácticas, así como el contacto con personas expertas en envejecimiento activo y ciudades amigables.
- Ofrecer una respuesta local al fenómeno del envejecimiento demográfico, mejorando la calidad de vida de las personas mayores, y del resto de la población de esa localidad.
- Desarrollar políticas de carácter integral para las personas mayores. Las ocho áreas de trabajo del proyecto permiten una visión global que facilita el trabajo transversal y coordinado, en el propio ámbito municipal pero también con el tejido asociativo de la ciudad.
- Promover la participación de las personas mayores, la metodología del proyecto implica en todo momento el desarrollo de procesos participativos que involucran tanto a las personas de mayor edad como a otros grupos involucrados y agentes locales, favoreciendo el conocimiento de la realidad y la responsabilidad ciudadana.
- Obtener un certificado por parte de la OMS que representa un reconocimiento que mejora el prestigio y la imagen de una ciudad, valora la participación de las personas mayores, contribuyendo así a promocionar la localidad.
- Hacerse oír y poder beneficiarse de las políticas conjuntas de la Unión Europea y la OMS en materia de envejecimiento activo.

## ACUERDOS

1º) Solicitar al adhesión a la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.”

Se procede a la votación de la URGENCIA que SE APRUEBA por nueve votos a favor (seis del Grupo Municipal Popular, dos del Grupo Municipal Socialista y uno del Concejal No Adscrito) y dos abstenciones (una del Grupo Municipal de San Pedro-Nueva Andalucía y una del Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV-CA).

Y la Comisión Plenaria de Personal y Régimen Interior DICTAMINA FAVORABLEMENTE por mayoría de seis votos a favor del Grupo Municipal Popular y cinco abstenciones (dos del Grupo Municipal Socialista, una del Grupo Municipal de San Pedro-Nueva Andalucía, una del Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV-CA y una del Concejal No Adscrito), la propuesta anteriormente transcrita.

Se hace constar que en este punto del orden del día se incorpora a la sesión el Sr. López Márquez siendo las 13.50 horas.

Asimismo, durante el debate se ausenta de la sala el Sr. López Weeden y la Sra. Figueira de la Rosa siendo las 13,43 horas y se incorporan a las 13,46 horas.

Se ausenta de la sala el Sr. Secretario General del Pleno siendo las 13,42 horas, pasando a ocupar su lugar la funcionaria Inmaculada Chaves Pozo, y se incorpora a las 13,43 horas.

Y el Ayuntamiento Pleno, por UNANIMIDAD,

#### ACUERDA

**SOLICITAR** al adhesión a la red mundial de ciudades y comunidades amigables con las personas mayores.

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento y efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,



Fdo.: Antonio Ramón Rueda Carmona